



Montevideo, 24 de enero de 2017.

R.de D.N°031/2017

Acta 956

Expte.005/16

VISTO: las resultancias de la Licitación Pública N° 1/2016, cuyo objeto es la “Contratación de servicios de transporte por parte de la Administración Nacional de Correos, para el envío de productos postales”, que fuera aprobada por RD N° 13/2016 del 27 de enero de 2016.

RESULTANDO: I) Que se Licitaron cuatro grupos de Troncales, correspondientes a las líneas; A) Fray Bentos – Dolores; B) Bella Unión – Artigas; C) Trinidad – Fraile Muerto y D) Río Branco – Chuy. II) Que habiéndose cumplido las etapas respectivas de análisis y puntuación de las ofertas, y considerando las mejoras presentadas por las empresas Lifix S.A. y Cooptransul para el Grupo B) Bella Unión-Artigas, en función de que ambas reunían los requisitos solicitados por el artículo 66 del TOCAF y habiéndoseles asignado los puntajes correspondientes a cada uno de los ítems valorados. III) Que se puso el expediente de manifiesto por el término de 5 días, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 del TOCAF. IV) Que la fecha de inicio de los servicios será definida por la ANC en función de su conveniencia, la que será comunicada a los adjudicatarios con una antelación suficiente. V) Que los vehículos principales deberán obligatoriamente pintarse de color Celeste Pantone 299 C y plotearse según diseño institucional que se proporcionará, previo al inicio de la ejecución de la presente licitación. VI) Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones labró acta N° 7/2017, de fecha 24 de enero de 2017, con sugerencia final de adjudicación.

CONSIDERANDO: lo informado por el equipo técnico y por la Comisión Asesora de Adjudicaciones en Acta N° 7/2017.

- **Grupo B: Bella Unión-Artigas** a Lifix S.A., según los precios detallados a continuación:

BELLA UNIÓN		
Precios en pesos uruguayos, más IVA		
SERVICIO DIARIO FIJO		
PRECIO DIARIO SERVICIO FIJO PR		
SERVICIO VARIABLE		
<u>Tipo de vehículo</u>	_____	_____

ARTIGAS		
Precios en pesos uruguayos, más IVA		
SERVICIO DIARIO FIJO		
PRECIO DIARIO SERVICIO FIJO PRI		
SERVICIO VARIABLE		
<u>Tipo de vehículo</u>	_____	_____

- **Grupo C: Trinidad-Fraile Muerto** a Di Garda Ltda. según los precios detallados a continuación:

TRINIDAD		
Precios en pesos uruguayos, más IVA		
SERVICIO DIARIO FIJO		
PRECIO DIARIO SERVICIO FIJO PRII		
SERVICIO VARIABLE		
<u>Tipo de vehículo</u>	_____	_____

FRAILE MUERTO		
Precios en pesos uruguayos, más IVA		
SERVICIO DIARIO FIJO		
PRECIO DIARIO SERVICIO FIJO PRI		
SERVICIO VARIABLE		
<u>Tipo de vehículo</u>	_____	_____

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL